

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS  
 H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228  
 TEL. 2822-3250/3 - FAX 2822-3253  
 CUIT: 30-62355199-3

	ORIGINAL AL PROVEEDOR
	DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE
X	TRIPPLICADO PARA LA SUB. DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA N° 405/2017

EXP-HSN:0002071/2017

**Contratación Directa**  
 N° 186/2017  
 DA 0061/17

Fecha de Entrega: 29 NOV 2017

Señor/es: INFOTECNIA S.R.L.

CUIT: 30-64246833-9

Calle: Alicia Moreau de Justo N° 1150 Piso 3° Depto 306 "A" CP (1107) C.A.B.A

Tel/Fax: 4322-1771

E-mail: mleon@infotecnia.com.ar

Dependencia solicitante:  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS**

Lugar de prestación:  
**Dirección de Infraestructuras Tecnológicas- Hipolito Yrigoyen 1710- Piso 3°-Ofi 301 "A"**

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS/SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	1	<b>CONTRATACIÓN SERVICIO SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERVIDORES FIREWALL Y DMZ PARA H. SENADO DE LA NACIÓN.</b>  Todo de acuerdo al Anexo II, III y vuestra oferta (Anexo IV) los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente Orden de Compra. Totalizando 7 fs.  Total ..... <b>SON PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y SEIS CON 00/100.</b>		\$ 129.096,00
				\$ 129.096,00

**PLAZO DE PRESTACIÓN:** 12 (doce) meses, a partir del Acta de Inicio. La misma se firmara a los 7 (siete) días hábiles del retiro de la Orden, con opción a prórrogar por 12 (doce) meses.

**CONDICIONES DE PAGO:** La facturación será mensual, por el servicio efectivamente prestado y el plazo de pago será dentro de los 30 (treinta) días, comenzando a regir una vez producida la recepción de la facturación conformada.

**PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO:** Si el contratista no cumpliera con el servicio correctivo dentro de los plazos estipulados, se le aplicará una multa por cada día de demora. Dicha multa será del 1% del valor mensual total de la contratación por día de demora.

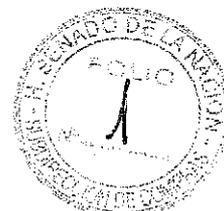
**RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, o trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.-

**EN EL CASO DE QUE PERSONAL DEL ADJUDICATARIO INGRESE AL HSN:**

Deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguro de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICCAPE, en papel (personalmente o por fax) o digitalizado a través de correo electrónico.

t.l  
 e.p

**LIC. GUSTAVO D. CURA**  
 Subdirector de Compras  
 Dirección de Administración  
 H. Senado de la Nación



CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN  
MINISTROS DE BIENES

PLAZO DE ENTREGA
FECHA DE VENCIMIENTO:
OBRAS Y/O SERVICIOS
PLAZO DE INICIO:
PLAZO DE PRESTACIÓN:
FECHA DE INICIO 01-12-2017
FECHA DE VENCIMIENTO: 30-11-2018

FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1710 Piso 2° Of.228 C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs:-

INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

- a) Remito/s original/es si correspondiere
- b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101° del DP 368/16, el cual se adjunta.-
- c) Original de la respectiva Orden de Compra.

FIRMA DEL ADJUDICATARIO: \_\_\_\_\_  
ACLARACIÓN: \_\_\_\_\_  
TIPO Y NRO. DE DOC.: \_\_\_\_\_

LIC. GUSTAVO D. CURA  
Subdirector de Compras  
Dirección de Administración  
H. Senado de la Nación